



**GOBIERNO DE COLOMBIA**



**DANE** INFORMACIÓN  
ESTRATÉGICA

# DIRECCION DE METODOLOGIA Y PRODUCCION ESTADISTICA

## EXPORTACIONES / DIMPE

Documentación

ABRIL 2018

## RESUMEN

Elaboración de las estadísticas asociadas con el intercambio legal de mercancías de Colombia con otros países y divulgación periódica de las mismas, a diferentes niveles de agregación. En tal manera, se busca satisfacer las necesidades y exigencias de las personas, instituciones y organismos nacionales e internacionales, dedicadas a todas aquellas investigaciones relacionadas con el comercio exterior.

Lo anterior implica que la investigación gire alrededor de todo el movimiento legal de mercancías compradas y/o vendidas a otros países y que entran o salen a través de las diferentes aduanas. En tal forma, se conocen las características de la información primaria registrada por importadores y exportadores en manifiestos de importación y formularios únicos de exportación, respectivamente.

## TIPO DE DATO

Operación estadística basada en registros administrativos.

## UNIDAD DE ANÁLISIS

La información primaria contenida en la séptima copia del manifiesto de importación y en la segunda copia del formulario único de exportación, es algo así como la materia prima para la elaboración de las estadísticas de comercio exterior.

Tiene su origen en el movimiento de mercancías compradas o vendidas a otros países y cuya entrada (importaciones) o salida (exportaciones) se realiza a través de las aduanas del país, utilizando los diferentes medios de transporte (aéreo, marítimo, terrestre).

En el caso de las importaciones, la información está disponible después de que el importador o su agente de aduanas cumple todos los trámites legales, cancela en caja la totalidad de los derechos, impuestos, multas, bodegajes, etc, por concepto de la nacionalización de la mercancía.

La información sobre exportaciones está disponible cuando, después de efectuados los trámites normales, el funcionario de la aduana firma el manifiesto y certifica el embarque de la mercancía hacia el país de destino. Las cifras sobre exportaciones de café (verde y soluble) son suministradas directamente por la Federación Nacional de Cafeteros, las de importaciones de combustibles y derivados del petróleo se obtienen en ECOPETROL, con base en las actas de entrega.

Ello se hace con el fin de presentar información más oportuna, pues si se tiene en cuenta que el proceso de nacionalización es relativamente largo, esperar la información por manifiestos implicaría un retraso muy grande para la elaboración de tales estadísticas. En este caso, existe entonces un doble propósito: ofrecer una información más oportuna y darle una mayor homogeneidad, ajustándola en lo posible a la estructura de las demás estadísticas publicadas en la misma investigación.

Fue precisamente por ello que el DANE decidió empezar a publicar a partir de enero de 1983 las cifras sobre importaciones y exportaciones reportadas por ECOPETROL.

Por el lado de las exportaciones de combustibles, las cifras de ECOPETROL están referidas a las ventas directas efectuadas por la empresa y a los combustibles para abastecimiento de naves y aeronaves extranjeras en aeropuertos y puertos domésticos, cifras estas que no se registran en los manifiestos.

## **Ámbito**

## **NOTAS**

### **NECESIDAD DE LA INFORMACIÓN**

Ya a principios del siglo pasado, el proceso de industrialización había empezado a hacer más complejo los esquemas de producción, y en la medida en que dicho proceso fabricaba mercancías en serie e inducía la compra y venta de productos, generaba la necesidad de sistemas de registros más ágiles y rápidos. De otro lado, ello incrementó notablemente el intercambio de mercancías entre los países y la importación de bienes de capital para ponerse al día con el avance tecnológico en la industria. De allí nació, entonces, el comercio internacional, que cada vez cobra mayor importancia en la economía de los países.

En consecuencia, los diversos sistemas de medición económica empezaron a exigir, cada vez con mayor urgencia, información estadística actualizada y periódica que permitiera un buen conocimiento de las características de las variables, tanto internas (proceso de producción nacional) como externas (intercambio de mercancías con otros países), que tenían influencia en el desarrollo económico y social del país. Surgió, entonces, la necesidad de un sistema estadístico que permitiera contabilizar adecuadamente, no sólo las mercancías producidas en el país, sino también los bienes exportados e importados, y contribuyera, así, a lograr los objetivos propuestos.

Gracias al interés y apoyo del Estado, en 1912 empezaron a elaborarse las estadísticas de comercio exterior; sin embargo, sólo a partir de 1916 se inicia la publicación periódica de los anuarios. Entre 1916 y 1951, tales estadísticas eran

elaboradas por la Dirección General de Estadísticas, organismo hasta entonces adscrito a la Contraloría General de la República.

## **VARIABLES**

Los datos consignados en los documentos de exportación e importación, declarados en las aduanas nacionales, están asociados, principalmente, con la identificación de la persona o compañía exportadora e importadora, las características físicas (peso, volumen, cantidad, etc.) y económicas (valor total, valor agregado, etc.) de la mercancía exportada. Incluye, además, país de destino, departamento de origen y otras características que garanticen plenamente su identificación.

## **KEYWORDS**

Autorización de Embarque, Declarante, Departamento de origen, Exportación de bienes, Exportación definitiva, Importación de bienes, País de compra, País de origen, País de procedencia, Peso bruto, Peso neto, Territorio aduanero nacional, Valor FOB

## **Cobertura**

### **COBERTURA GEOGRÁFICA**

Las estadísticas de exportaciones e importaciones abarcan todo el movimiento legal de las mercancías a nivel nacional vendidas y compradas a otros países.

## **UNIVERSO**

Mercancías vendidas y compradas a otros países que salen a través de las diferentes aduanas del país.

## **Información General**

Elaboración de las estadísticas asociadas con el intercambio legal de mercancías de Colombia con otros países y divulgación periódica de las mismas, a diferentes niveles de agregación. En tal manera, se busca satisfacer las necesidades y exigencias de las personas, instituciones y organismos nacionales e internacionales, dedicadas a todas aquellas investigaciones relacionadas con el comercio exterior.

Lo anterior implica que la investigación gire alrededor de todo el movimiento legal de mercancías compradas y/o vendidas a otros países y que entran o salen a través de las diferentes aduanas. En tal forma, se intenta conocer las características de la información primaria registrada por importadores y exportadores en manifiestos de importación y formularios únicos de exportación, respectivamente.

Además, comprende el estudio permanente de los problemas inherentes al origen y registro de tal información, la cual es la base para la elaboración de los resultados provisionales y definitivos. Por último, contempla la revisión y actualización periódica de los mecanismos, sistemas y programas utilizados en el proceso de producción de la información con el fin de ajustarlos a los continuos avances de la informática y a las nuevas necesidades de los usuarios.

### **Modo de recolección de datos**

#### **Primera etapa dentro del proceso de elaboración de las estadísticas de comercio exterior.**

El DANE recibe los manifiestos de importación y los formularios únicos de exportación (con la información primaria) procedentes de las Regionales de Bogotá, Cali y Barranquilla, las cuales, a su vez, los han recibido, directamente o por correo aéreo certificado, de las diferentes aduanas, como sigue:

Dirección Regional de Bogotá Aduanas de Arauca, Bogotá, Cúcuta, Leticia, Manizales, Medellín, Pereira y Bucaramanga.

Dirección Regional de Cali Aduanas de Cali, Buenaventura, Ipiales y Tumaco.

Dirección Regional de Barranquilla Aduanas de Barranquilla, Santa Marta, San Andrés, Cartagena, Riohacha y Turbo.

Para las aduanas localizadas en las sedes regionales, un recolector del DANE visita varias veces durante el mes las aduanas y retira los manifiestos y los formularios únicos. En aquellas fuera de las sedes regionales, la información se envía por correo aéreo, antes del día 10 del mes  $n+1$ .

### **ENTRENAMIENTO**

Las instrucciones son impartidas a los críticos codificadores, cuando hay cambio de alguno de ellos, lo mismo que del encargado de procesar la información. La capacitación no se realiza periódicamente, puesto que se trata de una investigación de registros administrativos y el personal que se encarga de desarrollar esas labores, se mantiene.

### **Formularios**

La información primaria contenida en la séptima copia del manifiesto de importación y en la segunda copia del formulario único de exportación, es algo así como la materia prima para la elaboración de las estadísticas de comercio exterior.

Tiene su origen en el movimiento de mercancías compradas o vendidas a otros países y cuya entrada (importaciones) o salida (exportaciones) se realiza a través de las aduanas del país, utilizando los diferentes medios de transporte (aéreo, marítimo, terrestre).

## **ACOPIO DE DATOS**

### **Modo de recolección de datos**

#### **Primera etapa dentro del proceso de elaboración de las estadísticas de comercio exterior.**

El DANE recibe los manifiestos de importación y los formularios únicos de exportación (con la información primaria) procedentes de las Regionales de Bogotá, Cali y Barranquilla, las cuales, a su vez, los han recibido, directamente o por correo aéreo certificado, de las diferentes aduanas, como sigue:

Dirección Regional de Bogotá Aduanas de Arauca, Bogotá, Cúcuta, Leticia, Manizales, Medellín, Pereira y Bucaramanga.

Dirección Regional de Cali Aduanas de Cali, Buenaventura, Ipiales y Tumaco.

Dirección Regional de Barranquilla Aduanas de Barranquilla, Santa Marta, San Andrés, Cartagena, Riohacha y Turbo.

Para las aduanas localizadas en las sedes regionales, un recolector del DANE visita varias veces durante el mes las aduanas y retira los manifiestos y los formularios únicos. En aquellas fuera de las sedes regionales, la información se envía por correo aéreo, antes del día 10 del mes  $n+1$ .

### **Loteo**

Una vez recibidos los manifiestos y los formularios únicos, se hacen paquetes de 80 unidades para controlar y facilitar las actividades de crítica y codificación. Los paquetes se forman separadamente para exportaciones e importaciones de un mismo mes, clasificados por aduanas. Esta labor se realiza en las Regionales, en las cuales a cada paquete se asigna la siguiente información mínima tipo de investigación, número del lote, período de información y número de formularios (Debe tenerse en cuenta que el último paquete de cada envío mensual, normalmente tendrá menos de 80 formularios).

### **Crítica y codificación**

Revisión de manifiestos y formularios con el fin de establecer su correcto diligenciamiento y, en caso contrario, hacer las correcciones manualmente posibles. Las siguientes operaciones de crítica se realizan manualmente:

- Descifrar la información borrosa. Cuando ello es definitivamente imposible, el crítico se apoya en otra información legible, y en base a ella calcula entonces la información borrosa.
- Calcular las cantidades físicas para cada posición arancelaria, en aquellos casos en los cuales ellas no han sido debidamente registradas, (no aparece ninguna información o aparece global).

Con base en dos criterios:

- a) Dividiendo el valor total registrado, por el valor unitario promedio, tomado del último tabulado disponible de valores promedios por artículo.
- b) Cuando en concepto del crítico, el peso no se ajusta a un peso real para ese artículo específico, con base en su experiencia le asignará entonces el peso

Esta forma de cálculo es muy frecuente con posiciones altamente heterogéneas

Asignar códigos faltantes dado que en muchos casos a los artículos registrados no se les otorga su respectivo código.

Verificar que las tasas de los impuestos estén bien aplicadas y controlar los rubros pre codificados Los códigos se confrontan contra cartillas que han sido elaboradas para tal fin.

### **Transcripción**

Terminadas las labores de crítica y codificación, la información se transcribe a formularios internos para facilitar su grabación Dichos formularios están diseñados en tal forma que la información se transcribe en el mismo orden en que se halla diligenciada en manifiestos de importación y formularios únicos de exportación

Los formularios de transcripción para importaciones son de dos clases

- a) Formularios de transcripción de manifiestos (Forma DANE E-100-4) contiene la información con las características generales de todos los manifiestos que integran el lote.
- b) Formularios de transcripción de artículos (Forma DANE E--100-3) contiene la información sobre cada renglón detallado en el manifiesto de importación).

Los formularios de transcripción para exportaciones son también de dos clases:

- a) Formularios de transcripción de formularios únicos de exportación (Forma DANE - 110-4)

b) Formularios de transcripción de artículos (Forma DANE E-110-3)

### **Grabación y verificación**

Proceso a través del cual se traslada la información completa de un período a diskettes. La calidad de los resultados de esta etapa se controla mediante un proceso de verificación electrónica.

### **Sistematización**

A partir de 1970 empieza a producirse para comercio exterior información procesada por computador. Esta labor genera dos etapas:

**Movimiento mensual bruto:** Primeros resultados arrojados por el procesamiento de los datos, en relación con las características de las variables en el período de referencia, sin ningún ajuste o depuración. Con base en este movimiento, se prepara el Avance Estadístico.

**Proceso de inconsistencias:** Análisis de los resultados, con el fin de separar la información según su grado de pureza y confiabilidad, este proceso se divide en dos partes:

1. Chequeo por cobertura. Su propósito es descubrir registros faltantes y/o registros duplicados.
2. Chequeo de inconsistencias. Determinar la validez o precisión de los registros en relación con variables como cantidades (kilos, docenas, pares, unidades, etc.), valores de las mercancías, liquidación de impuestos, etc.

El análisis de inconsistencias se hace con la ayuda de los manifiestos de importación, de los formularios únicos de exportación del archivo maestro o de los archivos auxiliares, debidamente actualizados. Una vez descubiertas las inconsistencias, se hacen las correcciones, actualizaciones, inclusiones y anulaciones necesarias, antes de someter de nuevo la información a una vuelta de inconsistencias. Este proceso debe ejecutarse tantas veces como sea necesario. El número de veces (vueltas), es, en promedio, tres para importaciones y dos para exportaciones. Hecho esto, se producen listados de análisis, en base a los cuales se hace un último examen de confiabilidad de la información que ya se asume totalmente depurada, para iniciar entonces la producción de cuadros, que finalmente quedaron a disposición de los usuarios en el Banco de Datos.